



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE PASTO
Teléfono: 7224617
adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 52001-33-33-003-2021-00059-00

DEMANDANTE: SHEYENE LIBERATO DELGADO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANDONA - HOSPITAL CLARITA SANTOS ESE

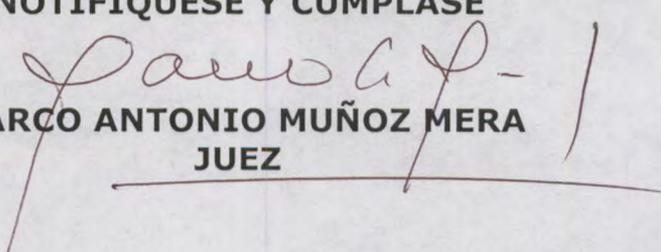
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

TEMA: Fija fecha audiencia pruebas.

Debido a los inconvenientes técnicos presentados en el desarrollo de la audiencia de pruebas, para continuar con el trámite procesal de conformidad al artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, se procede a fijar nuevamente como fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas de manera presencial, el día **JUEVES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 PM)**, diligencia en la cual se llevarán a cabo la recepción de los testimonios y las declaraciones de parte ya decretadas.

Se autoriza a la señora LOANA LIBERATO DELGADO, dados su lugar de residencia que se presente a la audiencia de manera virtual para lo cual los apoderados interesados en tal prueba se encargaran de hacerle comparecer oportunamente. Las demás pruebas, como ya se dijo, se recaudarán presencialmente como lo establece el artículo 7 de la ley 2213 de 2023, en la sala de audiencias de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCO ANTONIO MUÑOZ MERA
JUEZ